



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-152666898-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-152666898-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., CUIT N° 33707691269, Legajo N° 7.341 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica ALEJANDRA QUIROGA, Documento Nacional de Identidad N° 31.060.680, Matrícula Nacional N° 18.458, como Co-Directora Técnica de la firma TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.341, con domicilio en la calle Bernardino Rivadavia N° 843, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-152666898-APN-DGA#ANMAT

Fa

ae